I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000559

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 3 JUL 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/708/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/342/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/077/2020 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum Nº700/075/2020 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del permiso de circulación serie N°19158 de 2018 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CLAUDIA MELO LEON**, R.U.T. Nº [redacted], la suma de $146.987.- (ciento cuarenta y seis mil novecientos ochenta y siete pesos), por error en el cobro de los permisos de circulación año 2017 y 2018, del vehículo PPU HKSB52.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/MMG/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.